

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 3 de diciembre de 2025

Número 6931

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** De la ciudadana Atziri Dayani Fernández Avendaño, hablante de Lengua: triqui

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 2 de diciembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 6** De la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 2 de diciembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Prevenciones

- 11** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 16** De la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas

**16** De la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:30 horas

**16** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la décima reunión ordinaria, que bajo formato semipresencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas

**17** Del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas

**17** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas

**17** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas

**18** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 3 de diciembre**

- 19** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas

### **Invitaciones**

- 21** De la Comisión de Salud, al *Foro Legislativo en materia de Vacunación e Inmunización*, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

### **Avisos**

Del Grupo de Amistad México-República de la India. La primera reunión ordinaria, que tendría lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas, **se reprogramará**

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA ATZIRI DAYANI FERNÁNDEZ AVENDAÑO, HABLANTE DE LENGUA: TRIQUI

Cuando muere una lengua,  
las cosas divinas,  
estrellas, sol y luna,  
las cosas humanas,  
pensar y sentir,  
no se reflejan ya  
en ese espejo.

Cuando muere una lengua,  
todo lo que hay en el mundo,  
mares y ríos,  
animales y plantas,  
ni se piensan, ni pronuncian  
con atisbos y sonidos  
que no existen ya.

Cuando muere una lengua,  
entonces se cierra  
a todos los pueblos del mundo  
una ventana, una puerta,  
un asomarse  
de modo distinto  
a cuanto es ser y vida en la tierra.

Cuando muere una lengua,  
sus palabras de amor,  
entonación de dolor y querencia,  
tal vez viejos cantos,  
relatos, discursos, plegarias,  
nadie, cual fueron,  
alcanzará a repetir.

Cuando muere una lengua,  
ya muchas han muerto  
y muchas pueden morir.  
Espejos para siempre quebrados,  
sombra de voces  
para siempre acalladas:  
la humanidad se empobrece.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

### Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 359 diputadas y diputados, a las 12 horas con 4 minutos del martes 2 de diciembre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el durante la presente sesión

### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, al ciudadano Jesús Silvestre Ramírez Díaz, hablante de lengua ch'ol.

### Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del miércoles 26 de noviembre del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueban.

## Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. Actualíicense los registros parlamentarios.

b) De la diputada y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Mónica Angélica Álvarez Nemer, de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento sexual; e
- Ivan Marin Rangel, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el párrafo décimo octavo del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se tienen por retiradas, actualíicense los registros parlamentarios.

c) De la Procuraduría Fiscal de la Federación, por la que remite el informe del desglose de las operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes del gobierno federal, en alcance al informe del primer semestre de 2025 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

d) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el Calendario de Difusión de

Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del instituto, y el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional de 2026, aprobados por la Junta de Gobierno". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a octubre de 2025; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a octubre de 2024; y la información sobre la evolución de la recaudación para octubre de 2025, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) Del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del treinta de noviembre del año en curso. De enterado. Actualíicense los registros parlamentarios.

g) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutias con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona el numeral diecinueve, recorriendose los subsecuentes de la fracción dos del artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen;

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen; y

- Por el que se declara el segundo viernes de septiembre de cada año, como Día de lo Hecho en México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

h) De la titular del Ejecutivo federal, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el Artículo Segundo del diverso por el que se reforma el inciso b) del artículo dos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y se señalan las características de la Moneda de veinte pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos; y
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y se señalan las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos, y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de diez pesos.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y

i) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el senador Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

## Acuerdos de órganos de gobierno

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar Sesión Solemne en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

## Declaratoria de publicidad de dictámenes

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto a saber:

- De la Comisión de Marina, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara al año próximo, como: 2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada”.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público:
  - Relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.
  - Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al doscientos aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.
- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Salud; de la Ley General de Educación; de la Ley del Seguro Social; de la Ley de Migración; de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de Planeación; de la Ley de Vivienda; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal del Derecho de Autor; de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

- De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 12 horas con 25 minutos, del martes 2 de diciembre del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el mismo día, en modalidad presencial. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

#### **Apertura de la sesión**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 412 diputadas y diputados, a las 12 horas con 26 minutos del martes 2 de diciembre de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### **Lectura del orden del día**

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la presente sesión.

#### **Discusión de dictámenes**

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Salud; de la Ley General de Educación; de la Ley del Seguro Social; de la Ley de Migración; de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de Planeación; de la Ley de Vivienda; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal del

Derecho de Autor; de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la comisión, a la diputada Anais Miriam Burgos Hernández.

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

**Discusión en lo general**

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas, para hablar en pro: Any Marilú Porras Baylón, de Morena;

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional; Claudia García Hernández, de Morena; Ana Luisa del Muro García, del Partido del Trabajo; Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano; María Teresa Ealy Díaz, de Morena;

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional; Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; Tania Palacios Kuri, del Partido Acción Nacional; y Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, interviene la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena, para rectificación de hechos.

**Discusión en lo particular**

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular:

- De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los artículos: ocho, veinte, y veinticinco Bis;
- De la Ley General de Salud, el artículo setenta;
- De la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los artículos: ocho, diecisiete, veintiuno, veinticuatro Bis, veinticinco, y cuarenta y dos;
- Del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el artículo tres;
- De la Ley General de Desarrollo Social, el artículo tres;
- De la Ley General de Educación, el artículo siete;
- De la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los artículos: uno, dos, y tres; y
- Las disposiciones Transitorias: Quinta y Octava del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por unanimidad de 442 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

**Discusión en lo particular**

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia del diputado  
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por 333 votos a favor, 70 en contra y 22 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Pro-

cedimientos Civiles y Familiares; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Salud; de la Ley General de Educación; de la Ley del Seguro Social; de la Ley de Migración; de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de Planeación; de la Ley de Vivienda; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal del Derecho de Autor; de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

b) De la Comisión de Marina, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Humberto Coss y León Zúñiga.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano; Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Julia Licet Jiménez Angulo, del Par-

tido Acción Nacional; y Zayra Linette Fernández Sarabia, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, quince, y cuarenta y siete del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

En votación nominal, por unanimidad de 431 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

**Discusión en lo particular.**

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación, al diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y los diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Sostenes Mejía Berdeja, Vanessa López Carrillo, y Adrián González Naveda, todos del Partido del Trabajo, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y

diputados, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por unanimidad de 421 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia a solicitud de la diputada y los diputados: Marisela Zúñiga Cerón, Jesús Emiliano Álvarez López, y Julio César Moreno Rivera, todos de Morena, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Margarita Molina Ríos, madre de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina. La Presidencia informa a la Asamblea, que hace suya la solicitud y obsequia el minuto de silencio.

**(Se concede un minuto de silencio.)**

c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara al año próximo, como 2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada.

La Presidencia informa a la asamblea, que se recibió propuesta de modificación, suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, e instruye a la Secretaría dar lectura a esta.

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta e incorpora al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta

por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

En votación nominal, por cuatrocientos treinta y tres votos a favor, y dos en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara “dos mil veintiséis, Año de Margarita Maza Parada”. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al doscientos Aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 3 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 413 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al 200 aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por tres minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

En votación nominal, por 329 votos a favor y 84 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con punto de acuerdo relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón de Sesiones, el ciudadano César David Vives Flores, cuyo nombramiento, se acaba de ratificar por el Pleno de la Cámara de Diputados, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Recinto Legislativo. Acto seguido rinde protesta de ley.

### Efeméride

El siguiente punto del Orden del Día es la efeméride en conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano; Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Fernando Vilchis Contreras, del Partido del Trabajo; María Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México; José Mario Iñiguez Franco, del Partido Acción Nacional; y Jaime Genaro López Vela, de Morena, quien solicita un minuto de silencio para los millones de personas que han muerto como consecuencia del virus de inmunodeficiencia adquirida. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

**(Se concede un minuto de silencio.)**

### Solicitud de licencia de legisladora

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con oficio de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada electa en el cuarto distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 30 de diciembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 9 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

## Prevenciones

### DE LA MESA DIRECTIVA

#### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de fortalecimiento al combate de la pesca ilegal).

Presentada por el Congreso del estado de Campeche.

Comisión de Justicia.

Expediente 3781.

Primera sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que declara el 25 de octubre de cada año como "25 de octubre, Día Nacional de la Disautonomía".

Presentada por el Congreso del estado de Jalisco.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3782.

Segunda sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII Bis y se adiciona una fracción XVII Ter al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3786.

Quinta sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3787.

Sexta sección.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 20. y 60. de la Ley de Caminos,

Puentes y Autotransporte Federal (en materia de caminos artesanales).

Presentada por el diputado Adrián González Nave-  
da, PT.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 3789.

Séptima sección.

**6.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-  
ciona el artículo 199 Octies del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Dí-  
az y diputados integrantes del Grupos Parlamenta-  
rio del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 3791.

Segunda sección.

**7.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-  
ciona un artículo 101 Bis 4 a la Ley General de los De-  
rechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de  
alfabetización y protección digital, al fin de apoyar a  
niñas, niños y adolescentes).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara  
Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parla-  
mentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 3792.

Tercera sección.

**8.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-  
cionan los artículos 101 Bis 4 a la Ley General de los  
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 185 Bis a la  
Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Dí-  
az y diputados integrantes del Grupos Parlamenta-  
rio del PAN.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Ado-  
lescencia y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 3793.

Cuarta sección.

**9.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-  
ciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Ban-  
dera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Jessica Saiden Quiroz,  
Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3816.

Sexta sección.

**10.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se se-  
inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del sa-  
lón de sesiones de la Cámara de Diputados del hono-  
rable Congreso de la Unión, el nombre de "Escuadrón  
201 Águilas Aztecas".

Presentada por la diputada Jessica Saiden Quiroz,  
Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas  
Parlamentarias.

Expediente 3820.

Tercera sección.

**11.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-  
forman y adicionan diversas disposiciones de la Ley  
Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo  
y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genética-  
mente Modificados (en materia de armonización de la  
reforma constitucional sobre el maíz como elemento  
de identidad nacional).

Presentada por el diputados integrantes del Grupo  
Parlamentario de MC.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural,  
Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 3821.

Cuarta sección.

**12.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de derechos sin medida, igualdad sin exclusión).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, con opinión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 3822.

Quinta sección.

**13.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 841 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de perspectiva de género).

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3823.

Sexta sección.

**14.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de acceso a la seguridad social).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 3824.

Séptima sección.

**15.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia del derecho a la salud mental).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Salud.

Expediente 3826.

Segunda sección.

**16.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 3827.

Tercera sección.

**17.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII y adiciona un párrafo al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabrie-la Gómez Maldonado, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3829.

Quinta sección.

**18.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o. Ter y 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de desconexión digital).

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabrie-la Gómez Maldonado, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3830.

Sexta sección.

**19.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de acoso laboral).

Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3831.

Séptima sección.

**20.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de no discriminación hacia hijas e hijos adoptivos).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 3834.

Tercera sección.

**21.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista (en materia de atención multidisciplinaria y diagnóstico temprano del trastorno del espectro autista).

Presentada por el diputado Juan Ignacio Zavala Guírrez, MC.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 3835.

Cuarta sección.

**22.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de erradicación del matrimonio infantil).

Presentada por la diputada Amancay González Franco, MC.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 3836.

Quinta sección.

**23.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (para la creación de la Comisión de Discapacidad).

Presentada por el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, MC.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3837.

Sexta sección.

**24.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de evaluación de impacto legislativo).

Presentada por la diputada Laura Hernández García, MC.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3839.

Primera sección.

**25.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o. y un artículo 18 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Disca-

pacidad (en relación con la tutela del derecho a la vivienda adecuada de las personas con discapacidad que requieren contar con animales de compañía en la casa habitación que ocupan con motivo de un contrato de arrendamiento).

Presentada por la diputada Paloma Domínguez Ugarte, PRI.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 3841.

Tercera sección.

**26.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Abigail Arredondo Ramos, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 3842.

Cuarta sección.

**27.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de creación de espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad).

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 3843.

Quinta sección.

**28.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 60., 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de seguridad ciudadana).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Bienestar.

Expediente 3844.

Sexta sección.

**29.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de incremento de penas en delitos de violencia en contra de personas adultas mayores).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 3845.

Séptima sección.

**30.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y la diputada Kenia López Rabadán y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 3858.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas, en el patio Norte de este recinto legislativo.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la décima primera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la décima reunión ordinaria, que bajo formato semi-presencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita de manera respetuosa a los 31 poderes ejecutivos, legislativos y judiciales locales de la República hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, con miras a la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión.

3. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima primera reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA ÁRABE  
SAHARAUI DEMOCRÁTICA

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación y mensaje del nuevo embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, excelentísimo señor Mohamed Salem Abdesamad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del Grupo de Amistad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Margarita García García  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Temas a tratar en la undécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Segalmex a instrumentar las acciones necesarias a efecto de establecer el precio de garantía del maíz, al menos en 7,200 pesos por tonelada, con el objetivo de dar solución a la demanda de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. Suscrito por el Grupo Parlamentario del PAN.

5. Lectura, discusión y, en su caso votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Segob y al gobierno federal a atender las demandas del sector agrícola nacional, garantizando el cumplimiento de compromisos asumidos con los productores del campo. Suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y al gobierno de Campeche a atender de manera urgente e integral la situación que enfrentan los productores cañeros de los municipios de Champotón y Seybaplaya. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer de manera inmediata un precio de garantía de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) por tonelada de maíz blanco, para los productores de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como implementar un mecanismo de compra directa y acopio regional, con prioridad para pequeños y medianos productores, garantizando que los recursos lleguen sin intermediarios; así como a la Secretaría de Economía, a revisar las condiciones de importación de maíz extranjero que afectan negativamente el precio nacional. Suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por los diputados Yerico Abramo Masso (PRI) y Ulises Mejía Haro (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 12 de la Ley Agraria, en materia de paridad de género. Suscrita por la diputada Ana Isabel González González.

10. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrito por la diputada Cintia Cuevas Sánchez (Morena)

11. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria. Suscrito por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT).

12. Asuntos generales:

- Participación de investigadores del Instituto Politécnico Nacional

13. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17: 00 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la

diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Arturo Oliver Cen  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD**

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD**

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## Invitaciones

### DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al *Foro Legislativo en materia de Vacunación e Inmunización*, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 11:00 horas, en el patio sur.

#### Objetivo general

Resaltar la importancia de la vacunación como estrategia de salud pública, en el marco de las consideraciones sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud para fortalecer el Programa de Vacunación Universal, mediante la incorporación de disposiciones que garanticen su operación, eficacia, equidad y seguridad.

Se priorizará el desarrollo de mecanismos como la implementación de un Registro Nominal de Vacunación e Inmunización, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, el impulso de un enfoque de justicia social, la soberanía sanitaria y la atención centrada en las personas.

#### Ceremonia de inauguración, 9:00 horas

— Bienvenida

– Cámara de Diputados

- Diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud

- Diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad

- Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, presidente de la Comisión de Administración, secretario de la Comisión de Salud, secretario de la Comisión de Marina, miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

– Senado de la República

- Senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud, Senado de la República

- Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía, Senado de la República

– Instituciones de salud

- Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud

- Maestro Zoé Robledo Aburto, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- Maestro Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

- Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, director General de IMSS Bienestar
- Industria
  - Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial
  - Doctora Karla Baez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica (AMIIF)
- Academia
  - Doctor Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia Nacional de Medicina
  - Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
  - Doctor Celso Pérez Rostro, director de la Escuela Superior de Medicina (ESM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Organismos de Cooperación Técnica
  - Maestra Ana Bernal Stuart, especialista en Protección Social y Salud en el Banco Interamericano de Desarrollo
- Organizaciones de la Sociedad Civil
  - Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact
  - Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna e Iniciativa Pensemos en Zebras
  - Patricia López Cárdenas, coordinadora de Incidencia Política y Temas Globales en Save the Children

\*Al finalizar, se procederá a realizar la toma de la fotografía oficial

## Mesa I. Contexto clínico actual de la vacunación e inmunización en México

10:00 horas

Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en materia de vacunación e inmunización en México a lo largo de la vida, reconociendo la problemática en salud pública, considerando la cobertura, regulación integral y soberana de la cadena de suministros de vacunas e inmunizaciones, incluyendo su aplicación, manejo, almacenamiento, conservación, cadena de frío y disposición

**Moderador:** Diputado Pedro Zenteno Santaella - Presidente de la Comisión de Salud

Ponentes:

- Doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, director general de Epidemiología.
- Doctor Ramiro López Elizalde, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.
- Doctora Patricia Clark, secretaria del Consejo de Salubridad General
- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Doctora Sonia Mayra Pérez Tapia, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación Médica y Biotecnológica (UDIMED) del Instituto Politécnico Nacional.

## Panel de expertos II. Vacunación a lo largo de la vida: La importancia de la vacunación materna

11:00 horas

Se plantearán tres preguntas clave con intervenciones de los expertos, considerando 15 minutos para cada intervención y 5 minutos al final para la presentación de conclusiones y compromisos.

### Preguntas clave

1. Como es de conocimiento de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, la infección por Virus Sincitial Respiratorio (VSR) es especialmente peligro-

sa en recién nacidos y lactantes menores de seis meses, pudiendo derivar en bronquiolitis, neumonía y, en casos graves, hospitalización o muerte. Aunque históricamente se ha asociado con la población pediátrica, el VSR se ha identificado cada vez más como un patógeno significativo en adultos mayores. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el riesgo de enfermedad grave en la población de 60 años y se incrementa en presencia de enfermedades pulmonares crónicas, condiciones cardiovasculares y discapacidades funcionales, lo que se asocia con cargas virales más altas.

**¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad o retos que identifican para mejorar el acceso a vacunación para la prevención de VSR en nuestro país?**

2. Organización Panamericana de la Salud ha recomendado a los gobiernos nacionales la adopción de la vacunación materna como la principal herramienta de prevención del VSR debido a su efectividad y el impacto de la demanda de servicios de hospitalización en el Sistema Público por esta enfermedad.

**¿Cuáles serían las principales estrategias y/o herramientas para lograr su correcta atención y priorización en el Sistema Nacional de Salud?**

3. Por último ¿Qué medidas deberían ser promovidas para evitar padecimientos infectocontagiosos que afectan el pleno desarrollo de las personas recién nacidas, para mejorar su atención y cuidados tanto a nivel hospitalario como en el hogar que logren disminuir los contagios y los efectos del VSR?

**Moderador - Ponente:** Diputado Arturo Olivares Cerdá, presidente de la Comisión de Seguridad Social

PONENTES:

- Doctor Víctor Saúl Vital Reyes, presidente del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, AC
- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna.
- Doctora Martha Lucia Granados Cepeda, directora médica del Instituto Nacional de Perinatología (Inper).

**Mesa III. Panorama legislativo y económico en materia de vacunación**

12:00 horas

Se realizará un análisis del contexto jurídico y normativo en torno a la Vacunación y la Inmunización en México; donde el Estado Mexicano asume el papel rector en la garantía del derecho a la salud, fortalecimiento de las instituciones públicas. Donde se considera el trabajo por realizar para crear condiciones que promuevan la soberanía sanitaria, la transferencia de tecnología, con la finalidad de promover la investigación, desarrollo, producción y distribución de vacunas y productos para la inmunización de enfermedades en contextos clínicos específicos. Con el objetivo de garantizar una implementación efectiva y acceso equitativo a vacunas y productos para inmunización, conforme a los avances científicos disponibles en el mundo, considerando además las implicaciones económicas de estas estrategias.

**Moderador:** Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía, Senado de la República

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.
- Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.
- Doctor Rodrigo Romero Feregrino, coordinador en la Asociación Mexicana de Vacunología.
- Doctora Karla Baez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica.
- Doctor Javier Dávila Torres, director general de Planeación y Evaluación. Encargado de la Industria Farmacéutica y Equipo Médico de la Secretaría de Economía.

**Conclusiones**

13:30 horas

Se hará la lectura de los puntos críticos, acuerdos y resultados para concientizar sobre el impacto la impor-

tancia de la vacunación, como estrategia de salud pública en el marco de la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud para fortalecer el Programa de Vacunación Universal

PONENTE:

- Maestro Rubén Islas Ramos, secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

## Clausura

13:40 horas

Se realizará el cierre del evento.

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

## Programa

- 9:45 a 10:00 horas.

Registro

- 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

- 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardavín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora general del Centro Cuimari.

- Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC.

- 11:15 a 11:50 horas.

Conclusiones

- 11:50 a 12:00 horas.

Clausura

Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guittírrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>